

ORIENTACIONES

ORIENTACIONES PARA LA
ATENCIÓN DE CASOS DE
VIOLENCIA DIGITAL QUE ENFRENTA
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:
GUÍA PARA MADRES, PADRES Y CUIDADORES



Orientaciones para la atención de casos de violencia digital que enfrenta la niñez y adolescencia: Guía para madres, padres y cuidadores, ha sido desarrollada en el marco de un proceso colaborativo entre la Fundación InternetBolivia.org, Asociación Aguayo y la Fundación Educación y Cooperación - Educo.

Elaborado por:

Eloísa Larrea y Narayani Rivera

Editado por:

Narayani Rivera y Eloísa Larrea

Revisado por:

Equipo Fundación InternetBolivia.org:

Cristian León, Lisette Balbachan, Lu An Méndez y Wilfredo Jordán

Equipo Educo:

Marcelo Claros Pinilla, Mauricio Otasevic y Wendy Rivera

Proyecto asociado:

Alfabetización digital para la seguridad de la navegación en línea de niñas, niños y adolescentes (*Educo, InternetBolivia.org y Asociación Aguayo*).

Diseño y diagramación:

Marcelo Lazarte

Impresión:

Vértice

Enero, 2025

La Paz – Bolivia

© Se permite el uso y la reproducción total o parcial de este material, siempre que se mencione como fuente el título y a las instituciones mencionadas en el párrafo introductorio de esta página y se haga sin fines comerciales.

ORIENTACIONES



ORIENTACIONES PARA LA
ATENCIÓN DE CASOS DE
VIOLENCIA DIGITAL QUE ENFRENTA
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

GUÍA PARA MADRES, PADRES Y CUIDADORES

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. QUÉ ES LA VIOLENCIA DIGITAL	3
3. MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA DIGITAL	4
4. FORMAS MÁS COMUNES DE VIOLENCIA DIGITAL QUE NUESTRAS HIJAS E HIJOS PUEDEN ENFRENTAR.....	5
4.1 CIBERBULLYING	5
4.1.1 VIOLENTÓMETRO DE CIBERBULLYING.....	6
4.2 VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL.....	7
4.2.1 VIOLENTÓMETRO DE VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL	8
4.3 VIOLENCIA DIGITAL EN NOVIAZGO	9
4.3.1 VIOLENTÓMETRO DE VIOLENCIA DIGITAL EN EL NOVIAZGO	9
4.4 ROBO DE CUENTAS O CONTROL NO AUTORIZADO.....	10
5. CÓMO IDENTIFICAR SI UNA HIJA O HIJO ESTÁ SUFRIENDO VIOLENCIA DIGITAL.....	10
6. MI HIJA O HIJO ESTÁ SUFRIENDO VIOLENCIA DIGITAL, ¿AHORA QUÉ HAGO?.....	11
6.1 NECESIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN VIOLENCIA DIGITAL.....	11
7. CÓMO ACOMPAÑAR EN EL USO DE TECNOLOGÍAS.....	13
8. RUTA DE DENUNCIA PARA MADRES, PADRES Y CUIDADORES	13
8.1 ¿QUIÉNES PUEDEN DENUNCIAR?	14
8.2 ¿DÓNDE SE PUEDE DENUNCIAR?	14
8.3 ¿QUÉ SE DEBE ACOMPAÑAR CON LA DENUNCIA?	14
9. CÓMO ENFRENTAR, PASO A PASO, UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DIGITAL SIENDO MADRE, PADRE O CUIDADOR/A	15

1. INTRODUCCIÓN

Con el uso creciente de redes sociales, aplicaciones de mensajería y dispositivos móviles en diferentes actividades, se han ampliado también los espacios donde pueden surgir casos de violencia en los entornos educativos.

Ante esta situación, se han desarrollado protocolos destinados a abordar la violencia física, psicológica y sexual; sin embargo, no se ha prestado suficiente atención a la violencia que se genera en el ámbito digital. Esta violencia, aunque similar a la que ocurre en los espacios presenciales, tiene características específicas que requieren de orientaciones propias, pues ocurren dentro y fuera de las unidades educativas, como también entre pares.

En este sentido, la prevención, concientización y respuesta inicial en la misma familia son vitales, por lo que este documento brinda las definiciones, pasos y recomendaciones para atender estos casos, especialmente desde madres, padres y cuidadores.

2. QUÉ ES LA **VIOLENCIA DIGITAL**

La violencia digital se define como todo acto que busca dañar a otra persona y que se comete, asiste, agrava y amplifica de forma total o parcial a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) o los medios digitales, como Internet, las redes sociales o mediante el uso de dispositivos como celulares, tablets o computadoras.

La violencia digital puede ser perpetrada por una o varias personas y, en muchos casos, las o los agresores están ocultos bajo el anonimato. Por otro lado, la violencia digital se ejerce con mayor facilidad que otros tipos de violencia, debido a que no requiere mucho esfuerzo para la o el agresor atacar a otra persona, independientemente de la distancia a la que se encuentren.

Si bien la violencia digital puede afectar a todas y todos, en general se observa que impacta de forma desproporcionada a niñas, adolescentes y mujeres, así como a personas que tienen orientaciones e identidades sexuales diversas.

Por todo lo mencionado, es importante tomar en cuenta que nuestras hijas e hijos son especialmente vulnerables a la violencia digital, debido a la familiaridad que tienen con las redes sociales, que en muchos casos se relacionan con su elevado uso. Pero, a su vez, al tratarse de una población en fase de desarrollo, es probable que no cuenten con los mecanismos para identificar, protegerse y responder a las distintas situaciones.

3. MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA DIGITAL

En este punto, debemos decir que hay personas que creen que la violencia digital no puede ser comparada con la violencia generada en espacios físicos, debido a la distancia entre el agresor y la víctima, y que, por lo tanto, consideran que la violencia digital no genera daños reales; sin embargo, eso no podría estar más alejado de la realidad. Por este motivo, a continuación se presentan algunos mitos y realidades a tener en cuenta sobre la violencia digital:

Tabla 1: Mitos y realidades sobre la violencia digital

MITO	REALIDAD
La violencia digital no es un problema grave	La violencia digital genera graves daños en la salud mental y emocional de las niñas, niños y adolescentes (NNA), lo cual se refleja en un menor rendimiento académico y en algunos casos hay jóvenes que han perdido la vida debido a esta violencia. Por otro lado, el contenido digital no desaparece fácilmente, por lo que los efectos de la violencia digital se pueden extender por mucho tiempo.
Para resolver la violencia digital sólo basta con cerrar esa cuenta en redes sociales o apagar el celular.	Cuando una niña, niño y adolescente sufre violencia digital, la violencia se extiende a las aulas de clase o a otros espacios, por eso no es suficiente cerrar las cuentas o dejar de usar el celular, porque seguirá sufriendo los efectos de esa violencia.
Internet es lo peor para las niñas, niños y adolescentes.	Internet es una herramienta muy útil para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y puede ayudarles tanto en la educación, en la expresión de sus pensamientos y en su vida social. Lo importante es conocer herramientas para utilizarla de forma segura.
Si mi hija o hijo sufren violencia digital, me voy a dar cuenta.	En la mayoría de los casos de violencia digital, las niñas, niños y adolescentes no lo hablan con nadie, ni con sus madres ni padres, y tratan de resolverlo por sus propios medios, lo que les genera más estrés y riesgo de seguir sufriendo violencia.
Las niñas, niños o adolescentes que sufren violencia digital seguro han hecho algo malo en Internet.	La víctima nunca es culpable por la violencia que ha sufrido. Es importante recordar que los agresores tienen estrategias para conseguir información personal y dañar.

Fuente: *Elaboración propia*

4. FORMAS MÁS COMUNES DE VIOLENCIA DIGITAL QUE NUESTRAS HIJAS E HIJOS PUEDEN ENFRENTAR

4.1 CIBERBULLYING

Tabla 2: Descripción del Ciberbullying

CIBERBULLYING
<p>Definición:</p> <p>El ciberbullying o acoso escolar en línea es el conjunto de acciones que se realizan por medios digitales de forma sistemática y repetitiva para generar daño emocional y sensación de inseguridad en una compañera o compañero de una unidad educativa.</p> <p>Esta violencia, tipificada como violencia en el sistema educativo, Art. 151 del Código Niña, Niño y Adolescente, se genera entre estudiantes del colegio y si bien alguna de estas acciones puede parecer inofensiva de forma aislada, en conjunto generan graves daños.</p>
<p>Formas de expresión del ciberbullying:</p> <ul style="list-style-type: none">» Suplantación de identidad: Puede pasar cuando un compañero de clases crea una cuenta falsa usando la información de un NNA (por ejemplo, su nombre o sus fotos) haciéndose pasar por ella con el deseo de dañarla o hacerla quedar mal. Es común que en estas páginas falsas suban contenido inapropiado o que se creen perfiles en portales de citas.» Difamación: Se genera cuando se publica información falsa sobre una hija o un hijo que la perjudica o le hace quedar mal. Por ejemplo, decir que hizo trampa en un examen, que copió sus tareas o algún tipo de rumor sobre su vida personal y privada.» Insultos o comentarios ofensivos: Suelen darse de forma masiva a través de redes sociales para humillar a una niña, niño o adolescente. Si se trata de adolescentes mujeres, por lo general adoptan tonos sexuales.» Amenazas: Se tratan de mensajes, comentarios o llamadas que se hacen a una niña, niño o adolescente con el fin de advertirles de un daño intencional, por ejemplo, lastimarles, lastimar a su familia o incluso de abusarles sexualmente. También hay otras formas de intimidación, como llamarle y colgarle constantemente o mandar fotos de la NNA, demostrando que se la está acechando.» Doxing: Se refiere a la difusión de información personal de un hijo o hija, incluyendo su número de teléfono, dirección o cuentas en redes sociales. También puede ser información como algún estado de salud que se prefiere mantener en secreto, su identidad sexual, etc. Esto podría ponerles en peligro, ya que con esa información otras personas también podrían acosar al NNA.

Fuente: Elaboración propia

4.1.1 VIOLENTÓMETRO DE CIBERBULLYING

Si cree que su hija o hijo está sufriendo ciberbullying, puede ver el siguiente violentómetro, que le ayudará a determinar qué tan peligrosa es la situación que puede estar enfrentando.

Recuerde que es importante atender toda forma de violencia, incluso si no se trata de una situación tan peligrosa.

TU HIJO O HIJA ESTÁ EN UNA SITUACIÓN PELIGROSA. ¡NECESITA AYUDA PROFESIONAL!

- Recibe amenazas directas de daño físico o emocional.
- Recibe mensajes de extraños que dan la impresión de que le estuvieran vigilando, por ejemplo, en un mensaje le envía fotos que le tomaron en lugares públicos, sin que se diera cuenta.
- Recibe mensajes, imágenes o videos de contenido sexual no solicitados.
- Recibe de manera sistemática o continúa mensajes o comentarios despectivos.
- Su información personal (como dirección, número de teléfono, dónde estudia, etc.) es publicada en redes sociales, exponiéndole a situaciones de peligro.
- Se crean perfiles falsos para hacerse pasar por la hija o el hijo en plataformas o espacios digitales de prestación de servicios sexuales.
- Recibe mensajes, llamadas o contenido multimedia de personas que no conoce y que no se sabe cómo obtuvieron su contacto.

DEBES REACCIONAR, TU HIJO O HIJA: ¡NECESITA AYUDA!

- Alguien comparte fotos o videos sin su consentimiento.
- Comparten rumores o información falsa con la intención de dañar la reputación de tu hija o hijo.
- Han creado un perfil falso en redes sociales para hacerse la burla de tu hija o hijo.
- Comentan constantemente cosas ofensivas o insultantes en las publicaciones de tu hija o hijo.

COMIENZA LA VIOLENCIA. NO ES UNA BUENA SEÑAL.

- Hacen y comparten stickers o memes con fotos de tu hija o hijo para burlarse.
- Excluyen o eliminan a tu hija o hijo de grupos de redes sociales o foros en línea.
- Ha recibido alguna vez algún comentario ofensivo en sus redes sociales.

4.2 VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

Tabla 3: Descripción de la violencia sexual digital

VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

Definición:

La violencia sexual digital es toda acción que se realiza mediante Internet y que expone a una niña, niño o adolescente a situaciones sexuales que no desean y que no son apropiadas para su edad.

Formas de expresión de la violencia sexual digital:

- » **Grooming:** También conocido como engatusamiento pederasta, se refiere a la relación que se genera en línea entre una persona adulta y un niño, niña o adolescente con la finalidad de generar confianza para luego abusar sexualmente de esta persona.
- » **Difusión no consentida de imágenes íntimas:** Es el acto de difundir imágenes de naturaleza sexual (desnudos, semi desnudos, fotos con insinuaciones eróticas) o íntimas (una persona desvestiéndose, entrando al baño o bañándose) por medios digitales sin el permiso del niño, niña o adolescente. Las imágenes pueden ser reales o fabricadas.
- » **Sextorsión:** Es el acto de exigir algo de una persona bajo la amenaza de difundir imágenes íntimas. Por lo general, se extorsiona a la víctima pidiéndole dinero o que realice actos sexuales.
- » **Explotación sexual en línea:** Es la comercialización de contenido sexual por medios digitales de un niño, niña o adolescente. Puede tratarse de la subida de fotos o imágenes íntimas de las o los NNA en páginas pornográficas o pedirles que envíen sus fotos a una persona a cambio de dinero o alguna otra recompensa. En la mayoría de los casos las víctimas de esta violencia nunca salieron de sus casas ni tuvieron contacto directo con los agresores.

Fuente: Elaboración propia

4.2.1 VIOLENTÓMETRO DE VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

Si cree que su hija o hijo está sufriendo violencia sexual digital, puede ver el siguiente violentómetro que le ayudará a determinar qué tan peligrosa es la situación que puede estar enfrentando. Recuerde que es importante atender toda forma de violencia, incluso si no se trata de una situación tan peligrosa.

TU HIJO O HIJA ESTÁ EN UNA SITUACIÓN PELIGROSA. ¡NECESITA AYUDA PROFESIONAL!

- Tu hija o hijo recibe mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales que le resultan incómodas.
- Alguien ha difundido fotos íntimas y/o sexuales (reales o falsas) de tu hija o hijo en redes sociales o plataformas de mensajería.
- Alguien le pide fotos o videos íntimos de manera insistente o amenazante.
- Alguien amenaza a tu hija o hijo con compartir imágenes o videos íntimos para obtener algo a cambio (dinero, más imágenes, etc.).
- Se difunden rumores o información falsa con contenido sexual sobre tu hija o hijo.
- Una persona mayor de edad le pide a tu hija o hijo que le mande fotos íntimas o de naturaleza sexual.

DEBES REACCIONAR, TU HIJO O HIJA: ¡NECESITA AYUDA!

- Tu hija o hijo recibe imágenes, videos o mensajes sexuales que no quería recibir.
- Una persona mayor de edad le pregunta a tu hija o hijo si quiere tener una relación romántica.
- Tu hija o hijo tiene una relación en línea amistosa o amorosa con alguien que le insiste que mantenga la relación en secreto.
- Un extraño le agrega en línea y le hace preguntas de su vida privada.

COMIENZA LA VIOLENCIA. NO ES UNA BUENA SEÑAL.

- Una persona desconocida se contacta con tu hija o hijo y le manifiesta tener muchas cosas en común con ella o él.
- Recibe mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales que resultan incómodas.
- Hacen chistes de tu hija o hijo con contenido sexual que le incomodan.

4. 3 VIOLENCIA DIGITAL EN EL NOVIAZGO

Tabla 4: Descripción de la violencia digital en el noviazgo

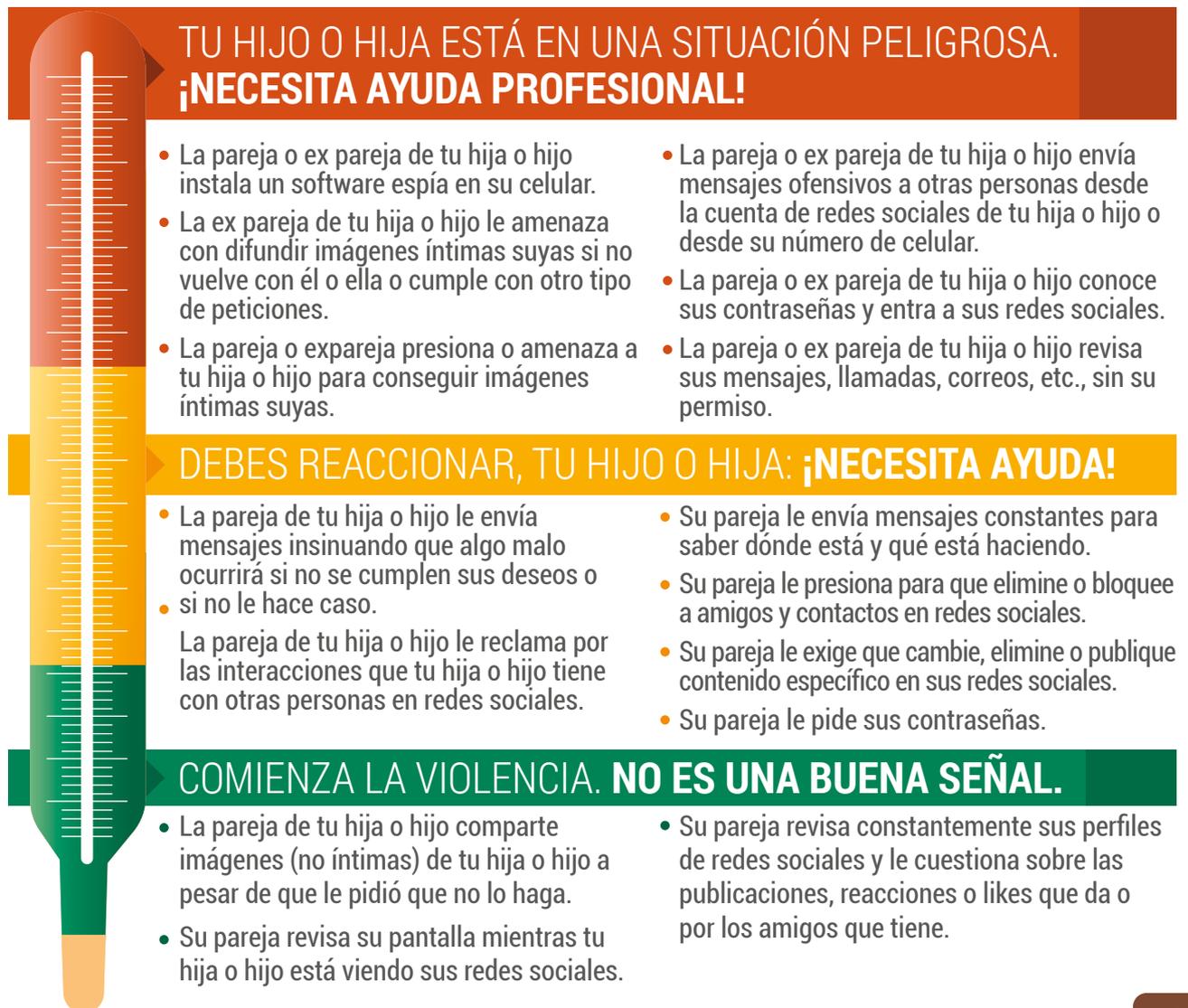
VIOLENCIA DIGITAL EN EL NOVIAZGO	
Definición: Es el conjunto de acciones para controlar, humillar o lastimar a la pareja de uno, mediante el uso de dispositivos electrónicos e Internet.	Formas de expresión de la violencia digital en el noviazgo: <ul style="list-style-type: none">» Control: Se trata de las formas en cómo una persona trata de controlar a su pareja por vías digitales, como exigirle sus contraseñas, revisar sus mensajes, exigirle que le mande su ubicación, etc.» Daño: Son diversas acciones que buscan lastimar a la pareja por medios digitales como forma de castigo, entre estas se encuentra insultar, humillar o divulgar información o imágenes íntimas para dañar su reputación.

Elaboración propia.

4.3.1 VIOLENTÓMETRO DE VIOLENCIA DIGITAL EN EL NOVIAZGO

Si cree que su hija o hijo está sufriendo violencia digital en el noviazgo, puede ver el siguiente violentómetro que le ayudará a determinar qué tan peligrosa es la situación puede estar enfrentando.

Recuerde que es importante atender toda forma de violencia, incluso si no se trata de una situación tan peligrosa.



El violentómetro es una escala vertical con un termómetro a la izquierda que indica el nivel de gravedad de la situación. Se divide en tres zonas de color: roja (arriba), amarilla (medio) y verde (abajo). Cada zona tiene un encabezado y una lista de comportamientos que indican el nivel de riesgo.

TU HIJO O HIJA ESTÁ EN UNA SITUACIÓN PELIGROSA. ¡NECESITA AYUDA PROFESIONAL!

- La pareja o ex pareja de tu hija o hijo instala un software espía en su celular.
- La ex pareja de tu hija o hijo le amenaza con difundir imágenes íntimas tuyas si no vuelve con él o ella o cumple con otro tipo de peticiones.
- La pareja o expareja presiona o amenaza a tu hija o hijo para conseguir imágenes íntimas tuyas.
- La pareja o ex pareja de tu hija o hijo envía mensajes ofensivos a otras personas desde la cuenta de redes sociales de tu hija o hijo o desde su número de celular.
- La pareja o ex pareja de tu hija o hijo conoce sus contraseñas y entra a sus redes sociales.
- La pareja o ex pareja de tu hija o hijo revisa sus mensajes, llamadas, correos, etc., sin su permiso.

DEBES REACCIONAR, TU HIJO O HIJA: ¡NECESITA AYUDA!

- La pareja de tu hija o hijo le envía mensajes insinuando que algo malo ocurrirá si no se cumplen sus deseos o si no le hace caso.
- La pareja de tu hija o hijo le reclama por las interacciones que tu hija o hijo tiene con otras personas en redes sociales.
- Su pareja le envía mensajes constantes para saber dónde está y qué está haciendo.
- Su pareja le presiona para que elimine o bloquee a amigos y contactos en redes sociales.
- Su pareja le exige que cambie, elimine o publique contenido específico en sus redes sociales.
- Su pareja le pide sus contraseñas.

COMIENZA LA VIOLENCIA. NO ES UNA BUENA SEÑAL.

- La pareja de tu hija o hijo comparte imágenes (no íntimas) de tu hija o hijo a pesar de que le pidió que no lo haga.
- Su pareja revisa su pantalla mientras tu hija o hijo está viendo sus redes sociales.
- Su pareja revisa constantemente sus perfiles de redes sociales y le cuestiona sobre las publicaciones, reacciones o likes que da o por los amigos que tiene.

4.4 ROBO DE CUENTAS O CONTROL **NO AUTORIZADO**

Tabla 5: Descripción de robo de cuentas

ROBO DE CUENTAS

Definición:

Ataques o restricciones a cuentas o dispositivos de una persona, de forma no autorizada.

Formas de expresión del robo de cuentas o control no autorizado:

- » **Hackeo:** Es el ataque a sistemas informáticos o software con intenciones maliciosas. En este caso, el delincuente logrará superar la barrera de password de una cuenta para apropiarse de la misma.
- » **Phishing:** Se tratan de enlaces a páginas falsas que se hacen con el objetivo de robar información de una persona, éstos suelen estar acompañados de mensajes de alerta que te animen a abrir el enlace y poner datos personales como contraseñas.

Elaboración propia.

5. **CÓMO IDENTIFICAR** SI UNA HIJA O HIJO ESTÁ SUFRIENDO VIOLENCIA DIGITAL

Cuando una niña, niño o adolescente está sufriendo algún tipo de violencia digital, el efecto que tiene sobre su salud mental, confianza y sentimiento de seguridad se pueden manifestar de distintas formas.

A continuación, presentamos las señales más comunes de situaciones de violencia digital que pueden presentarse en el ambiente familiar o educativo. No obstante, si una hija o hijo presenta alguno de estos comportamientos, no significa necesariamente que estén sufriendo violencia digital, por lo que es importante que madres y padres conversen con sus hijas e hijos para entender a qué se debe este comportamiento:

- » Aislamiento, quiere decir poca o nula interacción con otras compañeras u otros compañeros.
- » Cambios de conducta como depresión, falta de apetito, irritabilidad, ansiedad, etc.
- » Muestra ansiedad por revisar constantemente sus redes sociales o aplicaciones de mensajería y/o se pone ansiosa o ansioso cuando hay notificaciones de mensajes nuevos.
- » Disminución en el rendimiento escolar.
- » Desmotivación para realizar tareas o actividades extracurriculares.
- » Muestra rechazo al uso de dispositivos tecnológicos de información o rechazo al uso de internet, videojuegos, redes sociales, etc.
- » Miedo o aversión extrema a ir al colegio. El hijo o la hija finge estar enfermo o enferma para no ir a la escuela o pide no asistir.

6. MI HIJA O HIJO ESTÁ SUFRIENDO VIOLENCIA DIGITAL, ¿AHORA QUÉ HAGO?

Ante una situación así es importante mantener la calma, a fin de tomar las mejores decisiones. Recordemos que estas situaciones no son culpa de las hijas o hijos, por el contrario, es importante que sepan que no se encuentran solos/as y que puedan contar con sus madres, padres o cuidadores en todo momento.

Al mismo tiempo, se deben respetar sus decisiones, autonomía y espacio, por ejemplo, a través de las siguientes acciones:

- » Escuchar de forma activa.
- » Cubrir de manera inmediata las necesidades psicosociales y de salud mental de la víctima.
- » Reducir los síntomas de angustia y brindar cuidados para mejorar su desenvolvimiento cotidiano.
- » Recopilar las evidencias, por ejemplo, sacar capturas de pantalla del perfil del agresor o los mensajes, guardar los enlaces o número de teléfono, etc.
- » Participar en el acompañamiento sobre el proceso de curación de la hija o el hijo.
- » Acompañar el proceso de denuncia y asegurarse de que los funcionarios del sistema de protección a niñas, niños y adolescentes no revictimicen a nuestras hijas o hijos. Con una vez que relate lo que sucedió debería ser suficiente.
- » Se debe exigir que las derivaciones de una institución a otra sean de manera coordinada.

6.1 NECESIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN VIOLENCIA DIGITAL

Las personas que han pasado por algún tipo de violencia tienen la capacidad de sobrellevar y eventualmente superar estas situaciones, por eso es que en estos casos se refiere a ellas también como sobrevivientes. No obstante, cuando sufren situaciones de violencia digital, pueden tener distintas necesidades sociales, psicológicas, legales, de validación y expresión, entre otras.

La siguiente tabla describe el tipo de necesidades y cómo se debe actuar cuando se presenten.

Tabla 6: Necesidades de niñas, niños o adolescentes que sufren violencia digital

NECESIDAD	MECANISMOS DE ACCIÓN
Necesidad de validación y expresión	Las hijas e hijos que sufren violencia digital tienden a hacerlo en silencio, lo cual tiene fuertes repercusiones en su salud mental, por lo que es muy importante que se genere un espacio seguro para que pueda hablar de la violencia que está sufriendo. De este modo se recomienda: <ul style="list-style-type: none">» No regañar.» Escuchar de forma activa.» Reconocer la gravedad del asunto y no minimizarlo ni tampoco reaccionar de forma desmedida.» Preguntarle cómo quisiera que se le ayude.

NECESIDAD

MECANISMOS DE ACCIÓN

Necesidades psicológicas

Las hijas o los hijos necesitarán ayuda para sentirse seguros nuevamente y recuperar la confianza en las personas, también necesitarán comprender sus emociones sobre la violencia digital y enfrentar las reacciones negativas, como los recuerdos negativos y los pensamientos obsesivos al respecto.

De este modo, un enfoque que se centre en sus fortalezas puede ayudar a identificar a las personas con las que se sentían seguras o seguros antes de enfrentar la situación y a los adultos que conocen la situación y han respondido de manera solidaria.

Asimismo, trabajar con estos adultos puede ser clave para entender los efectos que el abuso ha tenido en la hija o hijo.

Necesidades sociales

Las experiencias de violencia digital pueden hacer que las niñas, niños y adolescentes se sientan aislados, tanto que ellas como sus familias necesitarán apoyo para recuperarse y sanar de los efectos que esta violencia digital tiene en sus relaciones familiares y entorno social.

En este sentido, es importante asegurarse de que puedan volver a sus unidades educativas y participar en eventos comunitarios para ayudarles a recuperar una sensación de normalidad.

También es importante identificar a adultos o compañeros en los que confíen y se apoyen con el propósito de que puedan involucrarse en este proceso de relacionamiento y atención de sus necesidades sociales.

Necesidades de acuerdos en el espacio

Las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia digital necesitan un lugar seguro para recuperarse, si los abusos se produjeron en una unidad educativa no necesita regresar inmediatamente a ese lugar.

En este caso se le debe consultar con quién se siente más segura, a fin de que se reduzcan las posibilidades de tensión, revictimización e incidentes que le conduzcan a huir de estos espacios.

Necesidades legales y/o judiciales

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la justicia y necesitan apoyo durante la investigación legal y el enjuiciamiento de sus casos y muchas veces los sistemas judiciales suelen ser disfuncionales.

Ante esta situación, se les deben explicar de forma amigable cómo están avanzando los procesos, acompañarles en todo momento y respetar su decisión de continuar o no con el proceso.

Otras intervenciones de protección

Las niñas, niños o adolescentes que no tienen acompañamiento o que enfrentan otros riesgos necesitan intervenciones específicas para su protección, pues pueden haber estado sobreviviendo solos o solas durante meses o incluso años antes de llegar a los servicios.

En estos casos, es recomendable que un asistente social pueda aplicar un enfoque basado en las fortalezas de la víctima, reconociendo las decisiones que han tomado para sobrevivir con tan poco apoyo.

Asimismo, se debe trabajar con ellas y ellos para identificar y participar en otras intervenciones de protección, reconocer sus decisiones y respetar lo que han logrado por sí mismos.

7. CÓMO ACOMPAÑAR EN EL USO DE TECNOLOGÍAS

Frente al riesgo de sufrir violencia digital, algunas veces las madres, padres o cuidadores sienten el impulso de prohibir a sus hijas o hijos el uso de Internet o dispositivos de conexión, especialmente teléfonos celulares; sin embargo, esto puede generar más daños que beneficios, puesto que el uso de Internet es una herramienta esencial para su desarrollo, además que limitar su vínculo con la tecnología puede provocar que sean más vulnerables a la violencia en el futuro, ya que puede frenar el aprendizaje de las herramientas digitales.

En estos casos, las madres y padres pueden optar por acompañar y proteger a sus hijas e hijos a través de las siguientes acciones:

- » Lograr acuerdos con sus hijas e hijos sobre el uso de las tecnologías, por ejemplo, horarios, tiempos de uso, acuerdos para compartir con amigos o amigas en línea, etc.
- » Mostrar interés por la actividad digital de sus hijas o hijos, por ejemplo, preguntarles por los juegos en línea que le gustan e incluso aprender a jugar para compartir esta actividad, siempre y cuando ellas o ellos lo deseen.
- » Aprender y difundir información útil para prevenir la violencia digital, por ejemplo, descubrir las configuraciones de privacidad de las diferentes cuentas y pasar esa información a sus hijas o hijos para que puedan protegerse.
- » Conversar sobre sus intereses, temores y necesidades en línea. En este punto es importante reconocer la autonomía de las hijas e hijos, por lo mismo, es fundamental fomentar el diálogo para generar estrategias de prevención y atención frente a las violencias digitales.

8. RUTA DE DENUNCIA PARA MADRES, PADRES Y CUIDADORES

La denuncia se constituye en el primer paso para la atención y restitución de derechos de nuestras hijas o hijos que hubiesen sufrido violencia digital; sin embargo, es importante recordar dos aspectos importantes:

- a. El proceso de denuncia es largo y es importante brindar apoyo a nuestros hijos o hijas durante todo el proceso.
- b. No hay leyes especiales para la violencia digital y, por lo tanto, hay que denunciar en función a los delitos que existen en la legislación actual vigente, en este caso el Código Penal.

A continuación, se detallan las principales pautas para realizar una denuncia:

8.1 ¿QUIÉNES PUEDEN DENUNCIAR?

Según la Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente (Artículo 155), toda persona que se entere de que una niña, niño o adolescente está sufriendo algún tipo de violencia, debería realizar la denuncia lo más pronto posible. Esto quiere decir que tanto la niña, niño o adolescente que está sufriendo violencia digital, su madre, padre, profesores o cualquier otra persona adulta puede hacer la denuncia.

Es importante recordar que cualquier persona puede denunciar, sobre todo si la violencia digital que la niña o niño o adolescente está sufriendo constituye un delito, como es en el caso de la violencia sexual digital.

8.2 ¿DÓNDE SE PUEDE DENUNCIAR?

La denuncia se puede realizar en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del municipio. En este lugar se registrará la violencia tal como lo explique la hija o hijo afectado y se inicia el abordaje psicosocial correspondiente. Es obligación de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia llevar el caso al Ministerio Público o a la Policía, si se tratara de un delito.

8.3 ¿QUÉ SE DEBE ACOMPAÑAR CON LA DENUNCIA?

Es importante que el o la denunciante lleve toda la evidencia que pueda, para esto es recomendable que saquen capturas de pantalla de los mensajes, comentarios o cualquier otra prueba que evidencie el caso de violencia.

Es importante que estas capturas de pantalla también muestren quién envió el mensaje o hizo la publicación violenta, ya sea sacando foto al número de teléfono desde el cual se manda el mensaje o el nombre de perfil de la cuenta del agresor o agresora.

9. CÓMO ENFRENTAR, PASO A PASO, UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DIGITAL SIENDO MADRE, PADRE O CUIDADOR/A

Si bien en los puntos anteriores se detallan las medidas de acompañamiento y atención a casos de violencia digital, se enumera a continuación las recomendaciones más importantes para prevenir y enfrentar una situación de violencia digital:

- 1. Generar relaciones de confianza con las hijas e hijos.**
 - » La curación de nuestra hija o hijo es un proceso. En este sentido, en lugar de enfocarnos únicamente en el resultado, es importante concentrarse en acompañarle a lo largo del camino.
 - » No olvidarse de escuchar y respetar sus decisiones durante este proceso.
- 2. Ayudarle a recoger y documentar la evidencia.**
 - » Recordarle que tome capturas de pantalla del perfil, la hora, la fecha, el enlace de las publicaciones, mensajes, etc., para utilizarlos como medios de prueba.
- 3. Generar un espacio seguro, es decir, escuchar activamente y sin juicios ni culpabilización.**
 - » Ante estos casos, una buena forma de empezar la conversación puede ser preguntar: "¿Cómo te sientes?" Posteriormente, escuchar sin interrupciones sus opiniones, perspectivas, sensaciones y pensamientos.
 - » Se debe evitar hacer comparaciones de la situación con otras experiencias o situaciones que hayamos escuchado o de las que tengamos conocimiento.
- 4. Cubrir las necesidades psicosociales y de salud mental de la hija o hijo afectado.**
 - » Buscar un terapeuta puede ser de gran ayuda. Es posible que una hija o hijo muestre síntomas de ansiedad o depresión después de vivir una situación de violencia digital. No es recomendable minimizar estas emociones, por lo que buscar ayuda profesional es importante.
- 5. Reducción de los síntomas de angustia.**
 - » Recomendar a las hijas e hijos acciones como que escriban, ya que la escritura puede ser terapéutica; o la meditación, ya que el tiempo de calidad con los seres queridos y otras actividades también pueden ayudar a disminuir esta angustia.
- 6. Ayudarle a retomar la rutina y las actividades cotidianas, es decir, buscar una mejora de su funcionamiento diario a través de las siguientes acciones:**
 - » Promover que las hijas y los hijos realicen actividades que siempre les han gustado.
 - » No forzarles ni obligarles a usar o dejar de usar la tecnología y respetar su decisión. Por ejemplo, puede pasar que prefiera alejarse de la tecnología temporalmente o no.
- 7. Participar positivamente y acompañarle en el proceso de curación de la hija o hijo.**
 - » Sabemos que el camino en ocasiones puede hacerle sentir muy impotente o frustrado o frustrado, pero es importante que madres y padres puedan mantener la calma, pues el rol de madres, padres y cuidadores es fundamental en la curación de sus hijas e hijos y que se hará mucho acompañándoles en el proceso y fomentando su autonomía.

Recuerda que ante una situación de violencia en línea puedes escribir al **centro SOS Digital** de forma gratuita.



EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO Y
RESPUESTA A VIOLENCIAS DIGITALES



LÍNEA DE APOYO:

+591 62342430

 Signal  Telegram  WhatsApp

www.sosdigital.internetbolivia.org

